

INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD-COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

CARTA DE INTENCIONES

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y los Institutos Nacionales de Salud (NIH) de los Estados Unidos de América (de aquí en adelante referidos como los "Participantes") comparten el deseo de fomentar la investigación colaborativa biomédica de excelencia en áreas de interés mutuo y tienen como meta común la educación y formación de la próxima generación de investigadores científicos. Para este propósito cooperarán en el programa de formación colaborativa denominado "NIH-CONICYT Research Career Transition Award Program" (de aquí en adelante referido como el "Programa"). Los investigadores serían parte del Programa de Visitas de NIH http://dis.ors.od.nih.gov/visitingprogram/01_vpmain.html, en calidad de Becarios Visitantes (de aquí en adelante referidos como los "Becarios").

Este Programa de gran prestigio y alto nivel, tiene los siguientes 4 objetivos:

1. Establecer una trayectoria para una carrera de largo plazo para científicos de investigación no estadounidenses, de capacidad científica excepcional
2. Construir una colaboración científica a largo plazo, entre el NIH e instituciones científicas de excelencia y de alto aprendizaje en el extranjero.
3. Asegurar la selección de los mejores investigadores no estadounidenses para que reciban formación científica de alta calidad en NIH, y
4. Después de completar su formación en NIH, asegurar el apoyo a los Becarios, al regreso a su país de origen, para puedan proseguir en sus carreras de investigadores independientes, y continúen una colaboración científica de largo plazo con sus mentores en NIH.

La estructura de este Programa de cinco a seis (5-6) años consiste en dos fases:

Fase I: Dos a tres (2-3) años de entrenamiento postdoctoral/desarrollo de la carrera de formación en NIH; y

Fase II: Dos a tres (2-3) años en un cargo de investigador o académico en la universidad o instituto de investigación en Chile.

Las responsabilidades de los participantes se describen en el APENDICE A.

Es la intención que este Programa sea patrocinado en conjunto por CONICYT y NIH, y caracterizado por una colaboración cercana, respeto mutuo, comunicación continua, y en conformidad con las políticas y los procesos aplicables de cada organización.

Se prevé que como resultado directo de este acuerdo se desarrollen completamente las nuevas y más amplias áreas de la sociedad y de la cooperación, incluyendo colaboración amplia en investigación

La presente carta de intenciones no será vinculante para efectos de las normas del derecho internacional ni de los ordenamientos jurídicos de los Participantes.

Firmado el día 19 de diciembre de 2007



Michael Gottesman

Subdirector de Investigación Intramural

NIH



Vivian Heyl

Presidenta

CONICYT

APENDICE A

LA ORGANIZACION EXTRANJERA / LA INSTITUCION SOCIA, INTENTA:

1. Publicitar esta asociación mediante anuncios en diarios, medios y sitios web públicos.
2. Establecer los procedimientos de selección, incluyendo la identificación de un panel de selección que comprende científicos/académicos del país de origen que se desempeñarán en el Panel de Revisión/el Comité de Selección para recomendar, sobre la base del mérito científico, la aceptación en el Programa de los mejores candidatos.
3. Proporcionar a cada Becario los fondos para al menos tres viajes al país de origen, durante la fase de NIH de la beca (años 1-3).
4. Establecer para cada Becario un cargo al regreso al país de origen por un mínimo de dos o tres años, incluyendo sueldo y la disponibilidad de adecuado apoyo de laboratorio y personal.
5. Proporcionar las oportunidades para que al regreso del Becario postule a un cargo de investigador/académico en las instituciones del país de origen

EL NIH INTENTA:

1. Establecer un panel de personal senior en NIH para supervisar el Programa, incluyendo Directores de Formación de los varios Institutos y de los Centros de NIH, la Oficina de Formación Intramural y Educación, la Oficina de Investigación Intramural (OIR) y la Oficina de Servicios de Investigación (ORS), el Centro Internacional Fogarty (FIC) y otros que se estimen apropiados
2. Identificar un grupo de investigadores de NIH para trabajar junto con científicos extranjeros en el Panel de Revisión/ Comité de Selección para determinar la admisión al programa.
3. Establecer las oportunidades de formación en investigación para cada Becario con científicos cualificados de NIH, los que actuarán como supervisores, mentores, y consejeros
4. Con sujeción a la disponibilidad de fondos, proporcionará, para cada becario, un estipendio de apoyo y estipendio de suplemento del seguro de salud, durante su permanencia en los Estados Unidos, en consonancia con las políticas del Programa de Vistas de NIH, así como asistencia para la obtención de las visas apropiadas.

5. Proveer a cada Becario espacio en el laboratorio y/o la clínica, acceso a la biblioteca, a la computadora, a las instalaciones médicas y a los recursos científicos relacionados, de igual forma como son provistos a investigadores similares.
6. Desarrollar un calendario para la supervisión y revisión del progreso de cada Becario en el Programa.
7. Estimular la colaboración continua con el Becario al regreso al país de origen, mediante actividades tales como, compromisos para participar en reuniones periódicas y en la publicación conjunta de los hallazgos de la investigación.